

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
SAN ISIDRO**

Administración Año 2023 - 2027

CONVOCATORIA N° 017 – GADPR – SI – 2024

De acuerdo con lo establecido en el **Art. 318** del Código Orgánico de Organización Territorial - COOTAD y en mi calidad de representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, me permito convocar a los Señores Vocales a la sesión de carácter ordinaria del Gobierno Parroquial de San Isidro, a celebrarse el día viernes 23 de Agosto del presente año, a partir de las 10h00 am (diez de la mañana), en el salón de reuniones de la institución, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión por parte del Señor presidente.
3. Análisis para la aprobación del proyecto “Implementación de Sistemas Ganaderos Sostenibles y Sustentables de pequeños y medianos productores del Cantón Espejo de la provincia del Carchi.
4. Planificación sobre la participación de nuestra institución en las festividades de Cantonización de Espejo por sus 90 años de vida política y administrativa.
5. Programación Operativa para la ejecución de Actividades conjuntas con la Fundación al Trópico – UPEC, en las comunidades de la Parroquia San Isidro durante el mes de septiembre.
6. Asuntos Varios
7. Resolución
8. Clausura

San Isidro, 21 de Agosto del 2024

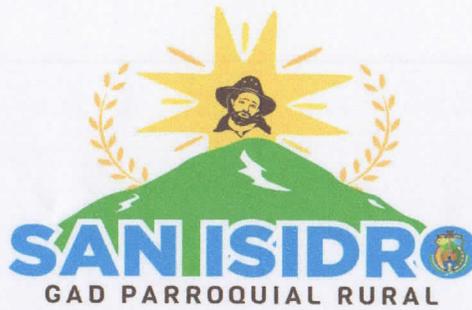
Atentamente,



Ing. Luis Arturo Ponce Vaca

PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO
C.I. 0400995403
Correo Electrónico: presidencia@gpsanisidro.gob.ec





Administración 2023 – 2027 REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha: Viernes, 23 de Agosto del 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GADPR SAN ISIDRO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca CI: 040099540-3	PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO				
2	Lic. Aníbal Rafael Guerrero Castillo CI: 040068998-0	VICEPRESIDENTE – COMISIÓN DE ARTE, CULTURA Y DEPORTE GADPR SAN ISIDRO				
3	Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina CI: 040122481-1	VOCAL PRINCIPAL – COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RIESGOS GADPR SAN ISIDRO				
4	Ing. José Mora Herrera CI: 040144752-9	VOCAL PRINCIPAL – COMISIÓN DE PRODUCCIÓN Y EMPRENDIMIENTO GADPR SAN ISIDRO				
5	Mgtr. Luis Fernando Cadena Carrera CI: 040122143-7	VOCAL PRINCIPAL – COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS GADPR SAN ISIDRO				
6	Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera	SECRETARIA – TESORERA GADPR SAN ISIDRO				



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
SAN ISIDRO**

ACTA DE REUNIÓN CONVOCATORIA N°017 – GADPRSI – 2024

DATOS INFORMATIVOS

PRESIDENTE:	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca	FECHA	Viernes, 23 de Agosto del 2024	ORDINARIA
LUGAR:	Salón de reuniones de GADPR ISIDRO	HORA DE INICIO	10h00 am	EXTRAORDINARIA
N° DE ASISTENCIA		HORA DE FINALIZACIÓN	13h00 pm	PRESENCIAL

1.- ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la sesión por parte del Señor Presidente
3. Análisis para la aprobación del proyecto “Implementación de Sistemas Ganaderos Sostenibles y Sustentables de pequeños y medianos productores del Cantón Espejo de la provincia del Carchi.
4. Planificación sobre la participación de nuestra institución en las festividades de Cantonización de Espejo por sus 90 años de vida política y administrativa.
5. Programación Operativa para la ejecución de actividades conjuntas con la fundación al trópico-UPEC, en las comunidades de la parroquia San Isidro.
6. Asuntos varios.
7. Resolución.
8. Clausura.

2.- DESARROLLO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO



En la provincia del Carchi, Cantón Espejo, parroquia de San Isidro a los veinte y tres días del mes de agosto del presente año, siendo las 10h00 am (diez de la mañana), en la sala de reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Isidro, se reúnen los señores; Ingeniero Luis Arturo Ponce Vaca, en su calidad de presidente, quien preside la sesión, el Licenciado Aníbal Rafael Guerrero Castillo en su calidad de vicepresidente y los señores vocales, Ingeniero Carlos José Mora H. vocal comisión de Producción y Emprendimiento, el Ingeniero Carlos Manuel Navarrete M. vocal comisión de Medio Ambiente y Gestión de Riesgo y el Magister Luis Fernando Cadena C., vocal de la comisión de Obras Públicas y en calidad de secretario el Señor Adrián Coral T quien se desempeña dentro de la institución como asistente administrativo. El Señor presidente Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, toma la palabra, inicia la sesión ordinaria, pidiendo las disculpas respectivas por el retraso del inicio de la sesión debido a imprevistos que se presentaron a última hora. El Señor presidente realizo el respectivo saludo de bienvenida dirigido a los señores vocales, y posteriormente solicita al Señor secretario proceda con la lectura de la convocatoria, el Señor Adrián Coral, secretario en función, saluda a los miembros del concejo del Gobierno Parroquial y procede a dar lectura a la convocatoria **Nro. 017-GADPR-SI-2024** “De acuerdo con lo establecido en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial - COOTAD y en calidad de representante legal del Gobierno Parroquial de San Isidro, me permito convocar a los Señores Vocales a la **sesión de carácter ordinaria del Gobierno Parroquial de San Isidro**, a celebrarse el día viernes 22 de Agosto del presente año, a partir de las 10h00

Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Anibal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mgtr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

am (diez de la mañana), en el salón de reuniones de la institución, ubicado en el primer piso del edificio “Casa de la Mujer Tejedora”, calle Juan Montalvo y Cristóbal Colón, junto al parque Salud y Vida, a fin de tratar con el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quorum; 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor presidente; 3.- Análisis para la aprobación del proyecto “Implementación de Sistemas Ganaderos Sostenibles y Sustentables de pequeños y medianos productores del Cantón Espejo de la provincia del Carchi; Panificación sobre la participación de nuestra institución en las festividades de Cantonización de Espejo por sus 90 años de vida política y administrativa; Programación operativa para la ejecución de actividades conjuntas con la Fundación al Trópico-UPEC, en las comunidades de la Parroquia de San Isidro, durante el mes de septiembre; 6.- Asuntos varios; 7.- Resolución y 8.- Clausura. San Isidro, 21 de agosto del 2024, firma el Ing. Luis Arturo Ponce Vaca presidente del GAD Parroquial Rural de San Isidro.

PRIMER PUNTO. - Constatación del Quorum

Al constar el quorum, se verifica la presencia la asistencia de cuatro señores vocales del insigne Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Isidro, y tras constatar que la mayoría de los asistentes se encuentran presentes, siendo las 10h20 minutos, se confirma la existencia del quórum requerido para la realización de la sesión ordinaria Nro. 017-GADPR-SI-2024.

SEGUNDO PUNTO. - Instalación de la sesión por parte del señor presidente.

Toma la palabra el señor presidente el Ingeniero Arturo Ponce, les da un cordial y atento saludo a todos los presentes en la reunión y siendo las tres horas con veinte minutos, declara instalada la presente sesión extraordinaria, y solicita al secretario proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO. - Análisis para la aprobación del proyecto “Implementación de Sistemas Ganaderos Sostenibles y Sustentables de pequeños y medianos productores del Cantón Espejo de la provincia del Carchi.

Toma la palabra el Sr. presidente Ing. Luis Arturo Ponce Vaca y manifiesta que, ha mantenido varias reuniones y acercamientos con la Dirección de Desarrollo Económico y el Programa Campo Prospero y Sostenible de la prefectura del Carchi, esto con el fin de ser partícipes de los diferentes proyectos que está auspiciando el Gobierno Provincial del Carchi a fin de fortalecer el sector agropecuario de la provincia, una vez expuesto esta situación, solicita al Sr. secretario de lectura al primer documento que había sido enviado al correo presidencia@gpsanisidro.gob.ec, toma la palabra el Sr. secretario y da lectura al oficio No. **GADPC-P-JCR-323-2024** de fecha 04 de julio del 2024, dirigido hacia el Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, presidente del GAD Parroquial Rural de San Isidro, en su parte pertinente se manifiesta que la Nueva Prefectura del Carchi, a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Programa de Campo Próspero y Sostenible, está implementando varios proyectos como las escuelas de campo, sistemas silvopastoriles, campañas de asistencia técnica y sanidad animal, análisis de leche y suelo, entre otras actividades que fortalecen el sector agropecuario de la provincia. En este contexto, y con el objetivo de realizar un trabajo conjunto en territorio, hacemos a usted la cordial invitación para ser parte del proyecto **“Implementación de Sistemas Ganaderos Sostenibles y Sustentables de pequeños y medianos productores del Cantón Espejo de la provincia del Carchi”** cuyo objetivo es “Mejorar la competitividad, conservación de los recursos naturales y contribuir a la adaptación y mitigación del cambio climático en los agroecosistemas de pequeños y medianos ganaderos del Cantón Espejo, que beneficiarán a 200 ganaderos del Cantón Espejo; cuya

Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Arriba/Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mgtr. Luis Ferrnando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mora, vocal de la Comisión de Producción y Emprendimiento del Gobierno Parroquial de San Isidro, solicita la palabra. El Sr. Presidente concede la solicitud y el Ing. Mora procede a realizar su intervención. Destaca la importancia de que todos los vocales tengan un conocimiento exhaustivo del proyecto para asegurar una comprensión completa de su viabilidad. Reitera su compromiso de colaborar activamente en la socialización del proyecto entre las partes interesadas, con el objetivo de asegurar su correcta implementación y éxito. Seguidamente, toma la palabra el Ing. Carlos Navarrete, vocal de la Comisión de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos del GAD Parroquial. El Ing. Navarrete reafirma su apoyo al desarrollo del proyecto, subrayando la necesidad de contar con técnicos especializados en la producción de pastos de calidad. Señala que el éxito del proyecto dependerá en gran medida de la capacidad de estos técnicos para adaptarse a las condiciones climáticas y características específicas del sector en el que se llevará a cabo el proyecto. Esta recomendación busca garantizar que el proyecto no solo sea viable, sino también sostenible y eficaz en su implementación. El Lic. Aníbal Guerrero, vicepresidente de la institución, solicita la palabra para plantear una consideración adicional. Propone que se realice un análisis detallado sobre la inversión de los fondos de la institución, con un enfoque en evaluar la efectividad del proyecto. Este análisis es crucial para asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y que el proyecto cumpla con los objetivos propuestos. Finalmente, el Mgtr. Fernando Cadena solicita la palabra, la cual es aceptada por el Sr. Presidente. El Mgtr. Cadena expresa su apoyo al desarrollo del proyecto, destacando la importancia de las intervenciones propuestas y reafirmando su compromiso con el éxito del proyecto, una vez expuesta cada una de las opiniones el Sr. presidente pone a consideración para que los Sr. vocales den a exponer la moción del caso. Se somete a consideración la propuesta de **APROBAR** la firma del convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi, el GAD Municipal de Espejo, el GAD Parroquial La Libertad y el GAD Parroquial San Isidro. Además, se propone **APROBAR** la participación en el proyecto titulado "**Implementación de Sistemas Ganaderos Sostenibles y Sustentables de Pequeños y Medianos Productores del Cantón Espejo, Provincia del Carchi**". Esta propuesta ha sido presentada por el Ing. José Mora Herrera, vocal de la Comisión de Producción y Emprendimiento, y cuenta con el respaldo del Mgtr. Fernando Cadena, vocal de la Comisión de Obras Públicas del Gobierno Parroquial de San Isidro. El Sr. presidente somete estas mociones a votación. Tras la deliberación, y con la aprobación unánime de los señores vocales, se **APRUEBAN** las mociones propuestas. Asimismo, se **AUTORIZA** la asignación de **USD 3,000.00** dólares (Tres mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) para la ejecución del proyecto "**IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS GANADEROS SOSTENIBLES Y SUSTENTABLES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL CANTÓN ESPEJO**" en la parroquia de San Isidro, una vez aprobada las mociones el Sr. presidente solicita al Sr. secretario de lectura al proyecto "Implementación de Sistemas Ganaderos Sostenibles y Sustentables de Pequeños y Medianos Productores del Cantón Espejo, Provincia del Carchi" es una iniciativa ejecutada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi, a través de su Dirección de Desarrollo Económico y la Coordinación de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial. Su implementación abarcará las parroquias de El Ángel, La Libertad y San Isidro, en el Cantón Espejo, una región que cuenta con una extensión de 557.73 km² y altitudes que varían entre 1800 y 4000 msnm. Este proyecto, que tiene un monto de inversión de **USD 81,384.07** y un plazo de ejecución de un año, forma parte del sector agrícola y ganadero, contribuyendo específicamente al subsector de desarrollo agroganadero. Además, se alinea con el Objetivo 3 del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, que busca fomentar la productividad y competitividad en sectores clave bajo un enfoque de Economía Circular. El proyecto responde a la necesidad de mejorar los sistemas productivos pecuarios de pequeños y medianos productores en el Cantón Espejo, cuya

Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.

GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Aníbal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE

GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V.
PRESIDENTE

GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

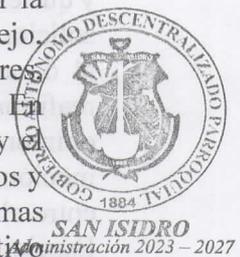
Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A.

GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mgtr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P.

GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

implementación requiere la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional, entre el GAD Provincial del Carchi, GAD Municipal de Espejo, GAD Parroquial La Libertad y GAD Parroquial San Isidro. Entre los requisitos previos para la suscripción del convenio es necesario contar con el acta de aprobación de ejecución del proyecto del Consejo parroquial, donde se aprueba el monto a aportar y se autoriza la forma del convenio. El aporte que realice el GAD irá en beneficio de los productores de la parroquia de San Isidro. En este sentido, solicito a usted se sirva gestionar este documento, a fin de poder continuar con el trámite respectivo, los procesos de viabilidad del convenio y posterior implementación del proyecto, atentamente y firmado electrónicamente por el Señor Ing. Julio Cesar Robles Guevara en su calidad de prefecto provincial del Carchi. Una vez expuesto el presente oficio el Ing. Luis Arturo Ponce solicita se proceda dando lectura y revisión al informe técnico de viabilidad para firma del Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el GADP del Carchi, GADM de Espejo, GADPR La Libertad y GADPR San Isidro, para la ejecución del proyecto “Implementación de Sistemas Ganaderos Sostenibles y Sustentables de pequeños y medianos productores del Cantón Espejo de la provincia del Carchi”- **INFORME-DDE-CDAAYH-001-2024** de fecha 20 de junio del 2024. El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi, con una misión orientada a la planificación y desarrollo provincial mediante la participación ciudadana, busca reducir la desigualdad, pobreza y exclusión social, fortaleciendo la cohesión social. En el cantón Espejo, la producción lechera, principal actividad económica realizada mayoritariamente por mujeres, enfrenta problemas de calidad debido a prácticas inadecuadas y falta de asistencia técnica. En respuesta, la Prefectura del Carchi, a través de su Dirección de Desarrollo Económico y Programa Campo Próspero y Sostenible, implementará un proyecto para apoyar a pequeños y medianos ganaderos mediante escuelas de campo, buenas prácticas ganaderas, y sistemas silvopastoriles. Para lo cual es necesario realizar un convenio en cual tenga como objetivo principal mejorar la producción ganadera en el cantón Espejo mediante la implementación de prácticas sostenibles que promuevan el desarrollo económico y ambiental de la región. Para ello, el GAD Provincial del Carchi, el GAD Municipal del Cantón Espejo, y los GAD Parroquiales de San Isidro y La Libertad, se han comprometido a unir esfuerzos, recursos y conocimientos. El proyecto aborda las principales dificultades que enfrentan los pequeños y medianos ganaderos, tales como la baja calidad de la leche, la falta de asistencia técnica especializada, y la vulnerabilidad ante el cambio climático y la fluctuación de precios en el mercado. A través de la adopción de prácticas sostenibles, se espera mejorar la eficiencia y sostenibilidad de la producción ganadera, lo que a su vez fortalecerá la economía local y regional. El GAD Provincial del Carchi, por medio de su Dirección de Desarrollo Económico, asumirá la administración del convenio el cual estará a cargo por parte del Ing. Juan Carlos Sánchez director de desarrollo económico y posteriormente en la ejecución del proyecto, el cual tendrá una duración inicial de un año. Cada una de las instituciones participantes aportará recursos en especie, sin que se considere la necesidad de establecer un fondo común; aporte por parte del GAD Provincial del Carchi \$ 43.794,10, por el GADM de Espejo \$ 31.589,97, por el GAD Parroquial La Libertad \$ 3.000,00 y por el GAD Parroquial de San Isidro \$ 3.000,00. Cada uno de los GADS que forman parte de esta firma del convenio asumirá responsabilidades específicas en la implementación de las actividades programadas, garantizando un enfoque integral y coordinado. Este convenio, basado en la normativa legal vigente, refleja un esfuerzo conjunto para fortalecer el sector ganadero del cantón Espejo y promover un desarrollo rural sostenible, que beneficie tanto a la sociedad como al medio ambiente. El compromiso y la colaboración interinstitucional son esenciales para alcanzar los objetivos planteados y asegurar un impacto positivo y duradero en el cantón Espejo. Una vez presentado el informe técnico de viabilidad del proyecto, el Sr. Presidente somete el tema a la consideración de los señores vocales presentes en la reunión. En este contexto, el Ing. José



Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

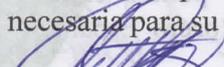
Lic. Anibal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V.
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A.
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

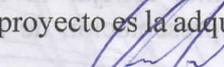
Mgr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

economía se basa principalmente en la agricultura y la ganadería. Esta iniciativa se estructura en torno a dos componentes fundamentales: el mejoramiento de agroecosistemas pecuarios y nutricionales, y el mejoramiento genético de animales. En el primer componente, se propone la implementación de sistemas silvopastoriles, que no solo fortalecerán la calidad de los pastos y la nutrición de los animales, sino que también diversificarán los agroecosistemas mediante la integración de árboles que enriquecerán el suelo y mejorarán el bienestar animal. Este proceso se desarrollará a través de Escuelas de Campo, que facilitarán la adopción de estas prácticas sostenibles entre los productores. Además, se llevarán a cabo análisis de suelos para obtener datos precisos sobre el estado de los sistemas productivos. El segundo componente, centrado en el mejoramiento genético de animales, tiene como objetivo elevar la calidad de las especies zootécnicas en la provincia, lo que mejorará la producción láctea y cárnica, y aumentará los ingresos de los productores, posicionándolos en un entorno más competitivo. La relevancia de este proyecto radica en la asistencia técnica veterinaria, la calidad de los pastos y la nutrición animal, factores clave para que pequeños y medianos productores puedan mejorar continuamente su producción. La Nueva Prefectura del Carchi busca implementar sistemas silvopastoriles que no solo mejorarán la nutrición animal, sino que también promoverán el bienestar animal y la preservación del medio ambiente, en un enfoque holístico y sostenible. Además, la asistencia técnica en la producción pecuaria se fundamenta como una medida preventiva, fortaleciendo el sistema inmunológico de los animales y mitigando enfermedades que podrían generar pérdidas económicas significativas para los productores. Este aspecto del proyecto no solo protege la salud de los animales, sino que también salvaguarda la estabilidad financiera de los productores, asegurando un flujo constante de ingresos. La estrecha colaboración con los técnicos de la Nueva Prefectura y los GAD de cada localidad es crucial para el éxito del proyecto, ya que esta sinergia garantiza que las intervenciones se adapten a las necesidades específicas de cada comunidad, maximizando así el impacto positivo en los sistemas productivos locales. En resumen, este proyecto se erige como una respuesta integral a los desafíos que enfrentan los pequeños y medianos productores del Cantón Espejo, con un enfoque en la diversificación, el mejoramiento genético y la asistencia técnica. No solo busca aumentar la productividad, sino también impulsar la sostenibilidad ambiental y económica de las familias carchenses. Este esfuerzo conjunto entre los GAD Provincial, Municipal, Parroquial y las comunidades locales representa un paso significativo hacia un futuro más próspero y equitativo para el sector agrícola y ganadero del Carchi, en cumplimiento de las competencias asignadas a los gobiernos provinciales por la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD. El proyecto de implementación de sistemas silvopastoriles tiene como objetivo principal optimizar los métodos tradicionales de producción ganadera mediante la introducción de prácticas sostenibles, que no solo incrementen la productividad, sino que también favorezcan el cuidado del entorno natural. Para alcanzar este propósito, se ha diseñado un plan de actividades que abarca desde la evaluación inicial de las fincas hasta el seguimiento permanente de los avances, con la participación de diversos Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs). Como primer paso, se llevará a cabo un diagnóstico detallado de los agroecosistemas de las familias beneficiarias, el cual incluye un análisis exhaustivo de los suelos. Esta evaluación permitirá identificar las condiciones actuales de las tierras y definir estrategias óptimas para mejorar la productividad ganadera. El Gobierno Provincial del Carchi ha asignado un presupuesto de \$3.000 para el desarrollo de esta actividad, que incluye la elaboración de fichas de registro de asistencia clínica, asegurando un seguimiento adecuado del estado de las fincas y los beneficiarios. Luego, se procederá al diseño de planes de manejo para las fincas, los cuales incluirán sistemas silvopastoriles (SSP) como herramienta fundamental para aumentar la eficiencia productiva. Estos planes no solo contemplan recomendaciones sobre la disposición de las áreas de pastoreo, sino también sobre la fertilización adecuada de las pasturas, maximizando el uso de recursos. Para esta etapa, se ha destinado un presupuesto de \$1.086, lo que cubre tanto la planificación como la asesoría técnica necesaria para su implementación. Otro componente clave del proyecto es la adquisición de semillas


Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

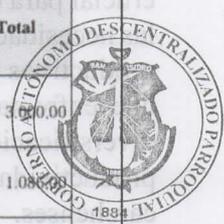

Lic. Anibal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO


Ing. Luis Arturo Ponce V.
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO


Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A.
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO


Mgr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

de pasto certificadas, esenciales para garantizar la calidad del alimento ganadero. En esta fase, se ha asignado un monto total de **\$15.985,97**, aportado principalmente por el GAD Municipal de Espejo con un valor de USD **12 985.97** y el GAD Parroquial de San Isidro aportara con USD **3 000.00**. Esta inversión permitirá contar con pastos de alta calidad que contribuirán a mejorar la productividad ganadera y, a su vez, a la sostenibilidad a largo plazo, el monto total será destinado para el proceso de compras públicas para la adquisición de 91 sacos de 20kg de semillas de pasto certificadas. La implementación efectiva de los sistemas silvopastoriles además incluye la entrega de plantas de aliso y acacia, especies seleccionadas por sus beneficios ambientales y productivos. Esta actividad, que implica la distribución de 7.000 plantas, tiene un costo estimado de \$3.500. Las especies entregadas no solo mejorarán el control de la erosión del suelo, sino que también enriquecerán la biodiversidad de las áreas de pastoreo. Finalmente, para garantizar que los sistemas implementados cumplan con los objetivos planteados, se llevará a cabo un seguimiento constante de las fincas beneficiarias. Durante esta fase, se evaluará el desarrollo de los sistemas silvopastoriles y se harán los ajustes necesarios para maximizar su efectividad. El costo total del seguimiento es de \$3.258, y cubrirá la supervisión técnica durante varios meses, asegurando la sostenibilidad y éxito del proyecto a largo plazo. En conjunto, este proyecto representa un esfuerzo coordinado entre diversas instituciones locales, orientado a transformar las prácticas ganaderas de la región hacia modelos más sostenibles y eficientes, beneficiando tanto a los productores como al medio ambiente.

CAMPAMENTO PRÓSPERO Y SOSTENIBLE: RECUPERACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO									
		Unidad	Cantidad	V.Unitario en USD	GADP Carchi	GADM-Espejo	GADP-La Libertad	GADP-San Isidro	Total
									
									
SAN ISIDRO Administración 2023 - 2027									
2.- Implementar sistemas silvopastoriles para mejorar los métodos tradicionales de producción ganadera									
2.1. Diagnóstico de los agro ecosistemas de las familias beneficiarias (análisis de suelos)	Fichas de Registro de Asistencia Clínica	usuario	200	15,00	3.000,00				3.000,00
2.2. Diseño de planes de finca con SSP (incluir recomendaciones de fertilización de pasturas)	Fichas de Registro de Asistencia Clínica	mes	1	1086,00	1.086,00				1.086,00
2.3.- Adquisición de semillas de Pasto Certificadas	Proformas, proyectos, estudios de mercado, procesos de compras publicas	sacos (20kg)	91	175,67		12985,97		3.000,00	15985,97
2.4. Implementación de los sistemas silvopastoriles	Actas entrega de plantas (aliso y acacia)	unidad	7000	0,50	2.500,00	1.000,00			3.500,00
2.5. Seguimiento de las fincas con SSP	Fichas de Registro de Asistencia Clínica	mes	3	1086,00	2172,00	1086			3.258,00
SUBTOTAL C2					8.758,00	15.071,97	0,00	3.000,00	26.829,97

El señor secretario somete a consideración del concejo parroquial el resumen del proyecto, el cual servirá como complemento y justificación para la firma del convenio entre el GAD Provincial del Carchi, el GAD Municipal de Espejo, y los GADs Parroquiales de La Libertad y San Isidro. Asimismo, esta información fundamentará el aporte de \$3.000 destinado a la ejecución del proyecto. El Sr. presidente una vez expuesto el resumen del proyecto y sin más que deliberar en este punto del orden del día solicita al Sr. secretario proceda en la lectura del siguiente punto.

CUARTO PUNTO. - Planificación sobre la participación de nuestra institución en las festividades de Cantonización de Espejo por sus 90 años de vida política y administrativa.

El señor Presidente toma la palabra y destaca que este evento constituye un acto invaluable para promover la cultura, tradiciones y el potencial turístico de nuestra parroquia. Señala que actividades como esta no solo fortalecen el sentido de pertenencia de los habitantes, sino que también impulsan el desarrollo local al proyectar la identidad de San Isidro ante visitantes, instituciones y otras comunidades. En este contexto, subraya la importancia de una participación destacada y bien organizada, que permita reflejar la esencia de nuestra parroquia. Uno de los puntos clave mencionados es la representación de nuestra soberanía por la Srta. Emily Gabriela Rosero España.

Reina de San Isidro, quien, con su participación en el pregón, personificará la belleza, el carisma y las tradiciones de nuestra tierra. Su presencia no es vista solo como un acto simbólico, sino como una oportunidad para que San Isidro refuerce su imagen a nivel cantonal, mostrando su riqueza cultural y compromiso con la promoción del turismo y la participación ciudadana en eventos de importancia regional. El señor Presidente, después de resaltar la relevancia de este evento, invita a los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Isidro a reflexionar y aportar ideas concretas que potencien nuestra participación en el pregón. En este marco, el Lic. Aníbal Guerrero, vocal de la Comisión de Arte, Cultura, Salud y Deporte, solicitó la palabra y expuso varios puntos que contaron con el respaldo de los demás Srs. vocales del GAD Parroquial. Entre sus propuestas se destacó la organización de una comparsa, la cual incluiría la colaboración de la Srta. Liseth España, facilitadora de los puntos digitales gratuitos en San Isidro, para apoyar en la preparación de una danza representativa de la institución. Además, subrayó la importancia de mejorar la decoración del carro alegórico y solicitó la colaboración de todo el personal de la institución para la realización de los adornos, con el fin de reforzar las relaciones con el Gobierno Municipal de Espejo y continuar trabajando en proyectos en beneficio de la parroquia. Luego de escuchar la intervención del Lic. Guerrero, el señor Presidente pone a consideración de los señores vocales las propuestas para el desarrollo y decoración del carro alegórico. Todos expresaron su apoyo y se comprometieron a colaborar en la coordinación del programa. Asimismo, el señor Presidente solicitó la asistencia obligatoria de los presentes al pregón, que se llevará a cabo el 13 de septiembre de 2024, y designó a la comisión encargada del apoyo en la elaboración del carro alegórico, el montaje de la amplificación y otras actividades relacionadas. Sin más puntos que tratar sobre este tema, el señor Presidente pidió al señor Secretario proceder con la lectura del siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO. - Programación operativa para realizar actividades conjuntas con la Fundación al Trópico - UPEC, en las comunidades de la Parroquia San Isidro, durante el mes de septiembre.

El señor Presidente informa al concejo parroquial que, en los últimos meses, se ha venido trabajando de manera conjunta con diversas instituciones, como la Fundación para el Desarrollo de Alternativas Comunitarias de Conservación del Trópico, la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC), y los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la provincia del Carchi. Este trabajo colaborativo tiene como objetivo fortalecer la formación continua en temas relacionados con la gestión pública, lo cual incluye la implementación de un enfoque integral de género en cada uno de los sistemas administrativos y operativos de los GADs parroquiales. El señor Presidente resalta que la participación en estos espacios de formación, como la Escuela de Gestión Pública, ha permitido que tanto los vocales del concejo como otros actores claves de la parroquia se involucren activamente en el proceso de mejora continua de la administración pública local. De igual manera, menciona que esta formación busca consolidar una gobernanza más inclusiva, eficiente y con mayor participación de todos los sectores, reconociendo la importancia de la igualdad de género en la toma de decisiones y en la planificación de proyectos comunitarios. En este contexto, la máxima autoridad de la parroquia, en coordinación con el Ingeniero José Mora H., vocal de la Comisión de Producción y Emprendimiento, ha mantenido acercamientos estratégicos con representantes de las instituciones antes mencionadas. Como resultado de estos diálogos, el señor Presidente informa que próximamente se recibirá la visita de delegados de la Fundación, la UPEC y otros actores relevantes en nuestra parroquia. El propósito de esta visita será la realización de una serie de talleres y programas formativos, dirigidos tanto a las autoridades locales como a la comunidad en general, con el fin de continuar avanzando en el fortalecimiento de las capacidades de gestión pública de los gobiernos parroquiales. Además, el señor Presidente enfatiza la importancia de estos espacios de formación, no solo como una oportunidad para actualizar conocimientos y mejorar la administración pública, sino también como un mecanismo clave para fomentar la cooperación interinstitucional y el desarrollo sostenible de la parroquia. En este

Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Aníbal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V.
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A.
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mgtr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL G.O.P.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

contexto, y con el firme propósito de generar un entorno propicio para la convivencia social, así como de fortalecer el atractivo turístico de nuestra parroquia, es necesario realizar una agenda de trabajo integral que abarque tanto actividades de esparcimiento social, como también realiza un recorrido por los principales atractivos turístico de nuestra parroquia. De este modo, aspiramos no solo a incrementar la afluencia de turistas, sino también a garantizar que quienes nos visiten se lleven una experiencia satisfactoria, plena y memorable, lo cual contribuirá significativamente al desarrollo económico y social de nuestra parroquia. El Sr. presidente somete a consideración de los señores vocales la formulación de sus respectivas observaciones y propuestas, con el objetivo de estructurar de manera ordenada y eficiente la agenda de trabajo. En este sentido, se ha sugerido la elaboración de un borrador preliminar que incluya las actividades planificadas, así como los sitios y fechas tentativas, con el fin de garantizar una adecuada organización y distribución de las tareas. Este documento preliminar servirá como base para la discusión y análisis en la siguiente sesión del concejo parroquial, donde será presentado para su evaluación, ajustes y eventual aprobación de igual forma se considerará la conformación de la comisión de apoyo integrada por los funcionarios del GADM Espejo y GAD Parroquial de San Isidro y posteriormente se solicita al Sr. secretario de continuidad a la lectura del siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO. - Asuntos Varios

El Ing. Luis Ponce Presidente del Gobierno Parroquial de San Isidro, solicita al Sr. Secretario procede con la lectura al memorando Nro. **MIES-CZ-1-DDT-2024-0700-M** de fecha 09 de febrero del 2024, suscrito de manera electrónica por parte de la Abg. Carla Fernanda Tates C. Directora Distrital Ministerio de Inclusión Económica y Social Carchi, dirigido hacia el Ing. Luis Arturo Ponce presidente del GAD Parroquial de San Isidro, y que dicho documento se menciona lo siguiente *“Como es de su conocimiento el Ministerio de Inclusión Económica y Social suscribió, el periodo fiscal 2022, el convenio N. AM-01-04D01-15582-D de cooperación con la entidad por usted representada, cuyo objeto fue ejecutado el proyecto “ADULTO MAYOR-ESPACIOS ACTIVOS, sin embargo, una vez que equipo de seguimiento de convenios de esta Dirección Distrital realizó la supervisión correspondiente encontró la novedad de que su institución adeuda a esta cartera de estado la calidad de USD. 7 921.50 y que no han sido depositados hasta la presente fecha. En consecuencia, le solicito a vuestra autoridad se digne DEPOSITAR lo adeudado, en el termino de 48 horas a partir de la recepción de la presente notificación, en el Banco Central del Ecuador, cuenta corriente de N. 89120132, caso contrario se notificará a la Contraloría General del Estado a fin de que se establezca las responsabilidades de Ley. Me reservo el Derecho a reclamar ante la Justicia Ordinaria los intereses legales y los daños y perjuicios conforme señala la Ley”*. Con lo anteriormente expuesto, el Sr. presidente pone a consideración del concejo parroquial el asunto para su posterior deliberación. Los presentes manifiestan que es necesario y prudente resolver las deudas pendientes, siempre y cuando se cuente con la documentación que certifique que dichos montos fueron efectivamente invertidos en el desarrollo y ejecución del proyecto para el cual estaban destinados originalmente. El señor presidente también expone que, desde el inicio de su administración el 15 de mayo de 2023, se han realizado los esfuerzos necesarios para entregar toda la información a la institución cooperante. Asimismo, se han mantenido acercamientos con los representantes de esta dirección para obtener claridad sobre la situación financiera, ya que, al asumir la administración, no se dejó un registro claro de los proyectos sociales ni de los pagos de servicios, lo que dificulta determinar con exactitud los valores pendientes de devolución. La máxima autoridad señala que ha solicitado los documentos relacionados a los estados de cuenta y acreditaciones para verificar los movimientos de los fondos transferidos, especialmente en relación con pagos de servicios como alimentación, vestimenta, prendas de protección y las remuneraciones del personal técnico a cargo del proyecto. Sin embargo, hasta la fecha, no se ha recibido respuesta por parte del Banco Central del Ecuador. Por tal motivo, se sugiere proceder con la búsqueda física de la documentación, que es extensa y requiere tiempo, especialmente considerando que estamos contra el reloj debido a un memorando emitido por la



Ing. Carlos José Mora M.
VOCALES PRINCIPAL C.P.E.

Lic. Anibal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE

Ing. Luis Arturo Ponce V.
PRESIDENTE

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCALES PRINCIPAL C.M.A.

Mgtr. Luis Fernando Cadena C.
VOCALES PRINCIPAL C.O.P.

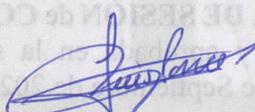
institución cooperante. En caso de no proporcionar una respuesta oportuna, la institución notificará al órgano de control, la Contraloría General del Estado, que se encargará de revisar la documentación física y, de ser necesario, establecer responsabilidades administrativas a los servidores correspondientes, proceso que tomará tiempo. Mientras tanto, la deuda con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) seguirá pendiente, lo que afectará la firma del convenio entre nuestra institución y dicha entidad para la ejecución de proyectos de ayuda social dirigidos a grupos vulnerables. Por estas razones, se considera imperativo agilizar la búsqueda y revisión de toda la documentación relacionada con las inversiones, facturas y servicios contratados en ese año. Esto permitirá comparar los valores y determinar si existen montos pendientes de devolución. Tras lo expuesto, los señores vocales solicitan que el área de secretaría proceda a verificar la documentación correspondiente y que dicha información sea presentada en una próxima reunión, a convocarse por el Sr. presidente. Siendo las 13h30 el Sr. presidente Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, considerando el orden del día de esta convocatoria y sin más putos por deliberar, da por finalizada la sesión. Solicita al secretario encargado que proceda con la redacción del acta respectiva, la cual será dada lectura y aprobada en la próxima reunión de los señores vocales.

Resolución 1: Autorizar la firma del convenio interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi, el GAD Municipal del Cantón Espejo, el GAD Parroquial La Libertad y el GAD Parroquial San Isidro para la ejecución del proyecto titulado "Implementación de Sistemas Ganaderos Sostenibles y Sustentables de Pequeños y Medianos Productores del Cantón Espejo, Provincia del Carchi".

Aprobar la participación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro en dicho proyecto, respaldando la propuesta presentada por el Ing. José Mora Herrera, vocal de la Comisión de Producción y Emprendimiento, y con el apoyo del Mgtr. Fernando Cadena, vocal de la Comisión de Obras Públicas.

Autorizar la asignación presupuestaria de USD 3,000.00 (Tres mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) para la ejecución del mencionado proyecto, con cargo a los fondos destinados al fomento productivo del Gobierno Parroquial.

Viernes, 23 de Agosto del 2024.


Ing. Luis Arturo Ponce Vaca
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO
CI.: 0400995403



SAN ISIDRO
Administración 2023 - 2027


Sr. Adnan Coral Tarapues
SECRETARIO SUPLENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO
CI.: 0401877741


Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO


Lic. Anibal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO


Ing. Luis Arturo Ponce V.
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO


Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A.
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

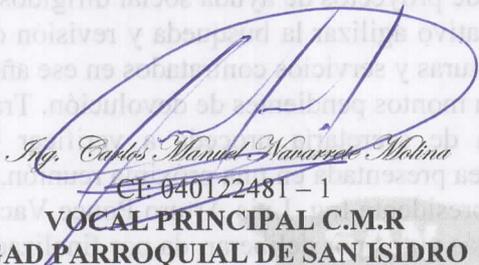

Mgtr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



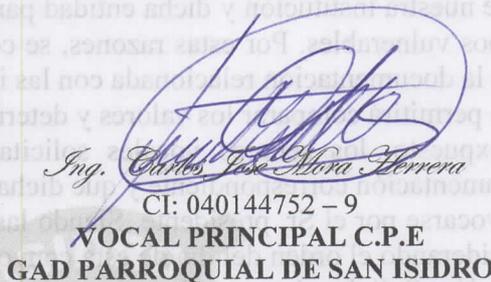
Ing. Luis Arturo Ponce Vaca
CI: 040099540 – 3
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO



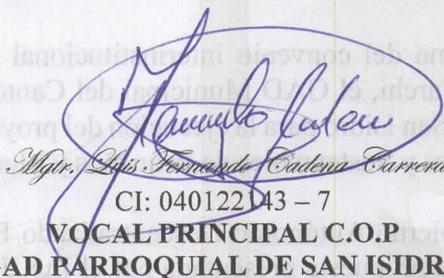
Lic. Amador Rafael Guerrero Castillo
CI: 040068998 – 0
VICEPRESIDENTE – VOCAL C. A.C.D
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO



Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina
CI: 040122481 – 1
VOCAL PRINCIPAL C.M.R
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO



Ing. Carlos José Mora Herrera
CI: 040144752 – 9
VOCAL PRINCIPAL C.P.E
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO



Mgtr. Luis Fernando Cadena Carrera
CI: 040122143 – 7
VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO



Lo certifica:

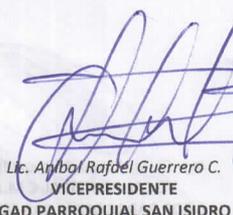
Yo Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera, ecuatoriana, en calidad de Secretaria-Tesorera titular del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, actuando conforme a las facultades y atribuciones que me confiere la Ley, CERTIFICO que; La presente **ACTA DE SESIÓN de CONVOCATORIA Nro.017-GADPRSI-2024**, fue dada lectura y aprobada en la sesión ordinaria Nro. 019-GADPR-SI-2024 del miércoles 11 de Septiembre de 2024.



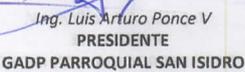
Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán C.
SECRETARIA-TESORERA
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO



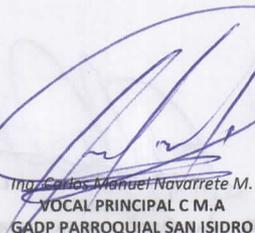
Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



Lic. Amador Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



Ing. Luis Arturo Ponce V.
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



Mgtr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO